



Castilla-La Mancha

Anuncio de 21-5-2026, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Ciudad Real, por el que se somete a información pública la solicitud de reconocimiento en concreto de utilidad pública de la planta de energía solar fotovoltaica "Peñuelas I", promovida por Lasarte Gamma, S.L. (número de expediente 13270209239)

Por Resolución de 4 de diciembre de 2023, de la Dirección General de Transición Energética, se concedió la autorización administrativa previa y la autorización administrativa de construcción de la instalación solar fotovoltaica denominada "Peñuelas I", infraestructuras auxiliares y de evacuación (ref: 2703/01541), con estas características:

Peticionario: Lasarte Gamma, S.L. – NIF: B88203351.

Características: Planta fotovoltaica "Peñuelas 1" de 1080 kW de potencia pico en módulos, 1000 kW de potencia instalada y 990 kW de capacidad de acceso, compuesta por 2400 módulos fotovoltaicos de 450 Wp. Habrá 10 inversores de 100 kW y un centro de transformación, de 2x630 kVA. La evacuación de la energía generada se realizará a través de una línea subterránea de 15 kV de 470 m que parte del centro de transformación hasta el centro de protección, medida y control, contiguo este al centro de seccionamiento, desde el cual se hará entrada y salida a través de líneas subterráneas de 15 m en el apoyo QV7GLO72//112 de la línea de media tensión PDT713A.

Ubicación: Polígono 201, parcela 642, pedanía de Las Casas del término municipal de Ciudad Real. La superficie vallada será de 1,226 ha.

Ubicación de la línea: Polígono 201, parcela 641, pedanía de Las Casas del término municipal de Ciudad Real

Polígono 201, parcela 11, pedanía de Las Casas del término Municipal de Ciudad Real

Polígono 201, parcela 12, pedanía de Las Casas del término Municipal de Ciudad Real

Posteriormente, el promotor solicitó el 14/11/2024 el reconocimiento en concreto de utilidad pública de la citada instalación.

A los efectos previstos en el artículo 22 del Decreto 80/2007, de 19 de junio, por el que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y su régimen de revisión e inspección, se somete a información pública la solicitud de reconocimiento en concreto de utilidad pública de la referida instalación, siendo los bienes y derechos afectados por la misma los que se insertan en este anuncio.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente durante el plazo de treinta días desde la publicación del presente anuncio en el Servicio de Industria y Energía de esta Delegación Provincial, sita en Ciudad Real, calle Alarcos, número 21, 1ª planta, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00, así como de forma electrónica en el siguiente enlace <https://www.jccm.es/servicios/tablon-de-anuncios>. Durante el citado plazo los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.

Ciudad Real, a 21 de mayo de 2026

El Delegado Provincial

Agustín Espinosa Romero



Castilla-La Mancha

Término municipal	Núm. orden	Servidumbre permanente por vuelo (ml)	Servidumbre permanente Soterrada (ml)	Servidumbre permanente (m2)	Referencia catastral	Naturaleza del terreno	Titular
Ciudad Real	2	0	12	70 m2	13900B201090060000AX	Camino	Ayuntamiento de Ciudad Real
Ciudad Real	5	5	0	30 m2	13900B201000120000AR	C Labor o labor secano E Pastos	Isabelo García Ortiz Petra Ortiz León

Delegación Provincial
Consejería de Desarrollo Sostenible

Servicio de Industria y Energía
Alarcos, 21. 1ª planta
13071 Ciudad Real

Teléfono: 926 279 696
comunicacionesindustriacr@jccm.es

www.jccm.es